

GRAN PODER



Hoja Informativa nº 83 / Octubre de 2015



Pontificia y Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso



GRANPODER

Pontificia y Real Hermandad y
Cofradía de Nazarenos de Nuestro
Padre Jesús del Gran Poder
y María Santísima del
Mayor Dolor y Traspaso

Hoja Informativa
nº 82 / Febrero de 2015

SUMARIO

Hermano Mayor / 2
Director Espiritual / 4
Convocatoria de Cabildo General Ordinario / 6
Noticias / Avisos / 7
Cultos / Próximos cultos / 14
Secretaría / 19
Formación / 21
Colaboración / 27
Revista de prensa / 28
Antología literaria del Gran Poder / 30
Foto histórica / 31

Coordinador:

José Luis Gómez Villa

Consejo de Redacción:

J. Félix Ríos Villegas, Borja Lasso de
la Vega, Javier Fernández Ruiz,
Roberto Pardo Salas, Javier Ríos
Villegas y Pedro Ruiz Berdejo.

Portada:

Juan Luis Barragán

Fotografía:

Rafael Romero, Javier Jiménez,
Sebas Gallardo, Javier Ríos, Carlos
Valera, Roberto Pardo, Dlhon, José
Luis Gómez, Carlos Santamaría,
José A. Zamora, Jesús Romero, Juan
Luis Barragán, Juan Flores.

Diseño: Rafael Avilés.

www.gran-poder.es

facebook.com/hermandaddelgranpoder
twitter.com/HdadGranPoder

HERMANO MAYOR

Puerta de misericordia

J. Félix Ríos Villegas

Queridos hermanos: Tal y como encontraréis recogido en esta Hoja, el pasado mes de julio el sr. Arzobispo hacía llegar a la Hermandad su decisión de designar la Basílica de Jesús del Gran Poder como lugar de peregrinación para ganar las indulgencias del Jubileo Extraordinario de la Misericordia que, por decreto de S.S. el Papa Francisco, dará comienzo el próximo ocho de diciembre. Ello se traducirá en la apertura en la Basílica, al igual que en la Catedral y en otros templos basilicales y santuarios de la provincia, de una “Puerta de la Misericordia, a través de la cual cualquiera que entrará podrá experimentar el amor de Dios que consuela, que perdona y ofrece esperanza”, tal y como recoge la bula de convocación del Jubileo, *Misericordiae Vultus*. Con ello podríamos decir que la Iglesia no hace sino dar carta de oficialidad a lo que los devotos del Señor sienten de manera intuitiva desde hace siglos, pues eso y no otra cosa es la Basílica como antes lo fuera su capilla: el lugar donde experimentar de la forma más certera la Misericordia del Padre, magistralmente expresada en el rostro del Señor del Gran Poder. Un Dios

que consuela, que perdona y ofrece esperanza. Sin preguntas, sin reproches. Puerta de Misericordia es todo el año, todos los años, la plaza, el atrio, la escalera del camarín, el talón del Señor. Y si precisamente por ello, es norma y costumbre de la Hermandad el esfuerzo en mantener tantas horas abiertas la Basílica, los confesionarios atendidos y la celebración casi permanente de la Eucaristía, aún habremos de redoblar ese esfuerzo en este próximo Año Santo para atender a cuantos peregrinen buscando los ojos misericordiosos del Señor. A sumarnos a esta tarea os invito, especialmente a quienes estéis en disposición de aportar vuestra colaboración, pues todos seremos pocos. Y por supuesto, a participar en las celebraciones extraordinarias que se programen, comenzando con la apertura de la Puerta Santa el próximo catorce de diciembre.

Y si esto corresponde al futuro más inmediato, no puedo dejar de referirme a algunas cuestiones sobre las que, por razones de urgencia, hubo de pasar de puntillas en mi carta anterior. Ha sido éste un año marcado por la celebración del L Aniversario de la Basílica, cuyos actos creo que estuvieron a la altura de lo conmemorado. Pero también un año importante

HERMANO MAYOR

para la Hermandad en su vertiente patrimonial. La adquisición de inmuebles que aprobó el Cabildo general permitirá a medio plazo un desenvolvimiento más cómodo, y más ambicioso, de la vida de la Hermandad. Y junto a ello, en el mes de febrero quedaba definitivamente resuelta, con su inmatriculación en el Registro de la Propiedad como finca independiente y de titularidad plena de la Hermandad, la cuestión de la propiedad de nuestra antigua capilla anexa a la Parroquia de San Lorenzo, hoy cedida en arrendamiento a la Hermandad del Dulce Nombre. Vaya des-

de estas líneas nuestro agradecimiento a NHD Isacio Siguero, con quién como Secretario general y Canciller del Arzobispado, hemos llevado adelante este proceso hasta su feliz conclusión.

Por último, y aun cuando sea brevemente, es obligado referirme a la cuestión de la reordenación de la Madrugada. Cuando escribo estas líneas, está por celebrarse la reunión donde el Consejo

General de HH y CC dará a conocer su propuesta para la reforma de la jornada. Lo hace después de que las seis Hermandades no alcanzaran un acuerdo - o habiéndolo alcanzado y aún sancionado por la autoridad eclesíastica, no se respetara - en la pasada Cuaresma. Y lo hace



después de que, la pasada Madrugada, la Cofradía estuviera detenida casi cuarenta minutos, una detención fácilmente evitable mediante una mayor responsabilidad y solidaridad en unos, o autoridad en otros. Por nuestra parte, fieles a nuestro espíritu y nuestra costumbre, se cumplió escrupulosamente el horario, aún cuando hubiera sido muy fácil, previendo como

desgraciadamente se preveía lo que iba a suceder, ralentizar nuestro ritmo de salida de la Catedral, mejorando nuestra marcha a costa de dejar un gran retraso horario al resto de hermandades. Algo que por otra parte, el incumplimiento horario, parece asumirse y hasta justificarse en otros casos como normal y legítimo, según constatamos año tras año.

Pero la generosidad tiene un límite, que este año se ha sobrepasado con creces. Como he dicho en otras ocasiones, entendemos como siempre hemos entendido, que cualquier propuesta de reordenación deberá contener sacrificios, peros estos han de ser proporcionados y equitativos para todas las Hermandades. Espero y confío en que los tálantes con que se afronten estas nuevas conversaciones sean otros, y en que definitivamente se alcance una solución duradera para el futuro de la jornada desde la generosidad y con el bien común como meta y guía. Que así sea. ●

DIRECTOR ESPIRITUAL

Falta de misericordia

Monseñor
Camilo Olivares

El Señor Jesús no sólo nos reveló el sublime misterio de la misericordia divina, la manifestación del Gran Poder de Dios para perdonar nuestros pecados por muy grandes que sean. No sólo nos enseñó a ser misericordiosos como el Padre Celestial, nos dejó en las bienaventuranzas la exigencia de ser misericordiosos para obtener misericordia que hace afirmar a San Agustín que el día del juicio el que sea misericordioso con sus hermanos “ni siquiera será juzgado” sino que además, como Maestro, Juez y Profeta descalificó, juzgó con severidad y denunció con firmeza la falta de misericordia.

En la parábola del Buen Samaritano la enseñanza no es solamente seguir el ejemplo del que se apiadó y socorrió al herido, sino también la condena de los que iban al templo siguiendo su camino que pasaron indiferentes ante el dolor ajeno y no atendieron al que yacía en la cuneta. Denuncia el Señor la falta de piedad y de misericordia.

En la parábola del Hijo Pródigo la nota más triste y discordante del precioso relato lleno de emoción y de dramatismo es la actitud del hijo fiel que rechaza la vuelta del hermano

caído y reprocha la misericordia del padre y lo increpa “por qué has festejado la vuelta de ese hijo tuyo”, ni siquiera dice mi hermano, “que ha derrochado la fortuna con meretricas”. Una postura inmisericorde con el caído que el Señor condenó para siempre.

A los que cumpliendo la ley de Moisés han condenado y van a apedrear a la mujer adúltera, Jesús escribió en la tierra probablemente los pecados de los presentes y luego sentenció: “el que esté libre de pecado que tire la pri-

En la caridad, no basta dar, hay que poner amor y comprensión y dar a fondo perdido, sin pasar factura, sin exigir nada

mera piedra”. ¡Sublime lección!, que sigue viva.

También enseñó “no juzguéis y no seréis juzgados, no midáis y no seréis medidos, porque en la medida con que midáis seréis medidos”.

En casa de Simón el leproso cuando entra una mujer pecadora pública, de todos conocida en la ciudad que se arroja a los pies del Señor, los unge con perfumes, los besa y los seca con sus cabellos, cuando el anfitrión sin decir nada ha pensado en su corazón: “este no es ni santo ni profeta porque sí lo fuera, sa-

bría qué clase de mujer es ésta y no se dejaría tocar por ella”, Jesús lo mira y dice “Simón una cosa quiero decirte -dímela Maestro-“ y el Maestro revela el misterio de la misericordia y del perdón: “esta mujer ama tanto porque se le ha perdonado mucho”. Enseñanza que ni tenía precedentes en ninguna doctrina ni ha sido superada jamás. De la maldad del pecado mediante el arrepentimiento pueden brotar frutos sublimes de santidad y así, a través de los siglos, muchos de los santos que más han amado y han dado gloria a Dios y han hecho bien a la Iglesia y a la humanidad, han sido grandes pecadores arrepentidos.

Cuando faltan pocos días para la apertura del Año Jubilar sobre la Misericordia que acertadamente ha convocado Su Santidad el Papa Francisco y que por mandato de nuestro señor Arzobispo nuestra Basílica será templo jubilar, sería bueno prepararnos examinando nuestra conciencia y revisando nuestro interior, nuestras actitudes y nuestra vida sobre las faltas de misericordia, tanto en lo personal como a nivel comunitario en nuestra Hermandad, en la Iglesia, en la sociedad y en el mundo.

Falta misericordia con el hermano débil, con el pobre, con el enfermo y por supuesto con aquellos hermanos que

puedan padecer la peor de las miserias: el vicio, el pecado, el crimen... Recordamos también las palabras del Maestro descalificando a los que se creen justos y desprecian a los demás.

Cuando los medios de comunicación nos ponen al día de las tragedias de la humanidad, a fuerza de oírlos, como ha denunciado el Papa, nos acostumbramos y entramos en rutina. No solamente no ayudamos, sino que a veces tratamos a los que sufren de un modo inmisericorde, por ejemplo, con el problema de la masiva afluencia de inmigrantes. No sólo porque no se resuelve el problema en la raíz, sino porque hemos visto con la dureza e impiedad con que son tratados los que tienen que huir de la persecución o de la miseria. A veces se oyen comentarios faltos de compasión, de piedad y de misericordia.

Otro ejemplo, cuando en los casos de corrupción o crímenes o delitos, incluso antes de que actúe la justicia, se hacen juicios mediáticos sin tener misericordia con el que ya ha sido detenido y va a ser juzgado. Es inhumano y no es cristiano irse a la puerta de los juzgados o de las prisiones a increpar a los detenidos, incluso intentos de linchamiento. La justicia debe actuar, pero los demás tenemos que mirar con ojos de misericordia al delincuente. Odio al pecado y amor al pecador.

Terminaría recordando que en las obras de beneficencia,



de asistencia y de caridad, también debemos ser cuidadosamente exquisitos en no humillar al que va a recibir nuestro socorro. Hay que evitar que la necesaria organización y la prevención de posibles abusos nos haga caer en faltas de misericordia. No basta dar, hay que poner amor y comprensión y dar a fondo perdido, sin pasar factura, sin exigir nada, porque si no caeríamos o daríamos lugar, con una asistencia sin caridad, a aquella triste expresión: "hay limosnas que no se perdonan". Las penas, sufrimientos y miserias de la humanidad son las llagas de Jesús y en el

hermano que nos necesita el mismo Señor se hace presente para recibir nuestro servicio y nuestro amor.

En la Salve Regina, oración que es un canto a la misericordia de la Virgen María, después de llamarla Reina y Madre de misericordia, le pedimos que vuelva a nosotros Sus ojos misericordiosos, así le pedimos ahora a Nuestra Señora, y especialmente en el próximo año santo, que llene nuestros corazones de amor y de misericordia para que alcancemos las promesas de nuestro Señor Jesucristo que dijo: "sed misericordiosos y alcanzaréis misericordia". ●

CONVOCATORIA



Cabildo General Ordinario

En cumplimiento de la regla 31 de las de la Hermandad, se convoca a todos los hermanos mayores de edad, con un año al menos de antigüedad, al CABILDO GENERAL ORDINARIO, que se celebrará, (D.M.) el día 12 de noviembre de 2015, jueves, a las 20.30 horas en primera convocatoria y a las 21.00 en segunda, en la casa Hermandad sita en la c/ Hernán Cortés, 6, conforme al siguiente

orden del día:

1º. Lectura y aprobación, en su caso, del acta del último Cabildo General celebrado.

2º. Informe por el Secretario de la Memoria del ejercicio anterior.

3º. Informe por el Mayordomo y aprobación, en su caso, de los estados contables del ejercicio anterior, previo Informe de los Censores de Cuentas, así como, en su caso, de la propuesta de reparto del excedente presupuestario.

4º. Informe por el Mayordomo y aprobación en su caso, del Presupuesto, con especificación de las cuotas ordinarias y en su caso, extraordinarias, del ejercicio en curso.

5º. Elección, entre los asistentes al Cabildo no pertenecientes a la Junta, de dos censores de cuentas y dos sustitutos, para el ejercicio en curso. La elección se resolverá por votación de entre los hermanos que se ofrezcan para el cargo.

6º. Informe del Hermano Mayor.

7º. Ruegos y Preguntas

Durante los diez días hábiles inmediatamente anteriores a la fecha de celebración del Cabildo se tendrán a disposición de los hermanos los datos contables del ejercicio y los datos del presupuesto que se someterá a debate y aprobación.

Y para que sirva de citación, expido la presente con el VºBº del Hermano Mayor, en Sevilla, a 14 de octubre de 2015.

NOTICIAS

El 14 de diciembre se abre la Puerta Jubilar del Año Santo de la Misericordia en la Basílica

El próximo lunes 14 de diciembre, en una ceremonia presidida por el Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla, D. Juan José Asenjo Pelegrina, que dará comienzo a las 19:30 horas, se abrirá en la Basílica de Jesús del Gran Poder la Puerta Jubilar, dando así comienzo en la misma al Jubileo de la Misericordia convocado por S.S. el Papa Francisco en la Bula *Misericordiae Vultus*.

Los fieles que visiten la Basílica en peregrinación y cumplan las condiciones acostumbradas -confesión sacramen-



tal, comunión eucarística y oración por las intenciones del Santo Padre- ganarán la Indulgencia Plenaria. S. S. el Papa ha recalcado la importancia de que este momento esté unido, ante todo, al Sacramento de la Reconciliación y a la celebración de la Santa Eucaristía con una reflexión sobre la misericordia.

Próximamente, a través de los distintos canales de comunicación de la Hermandad, se darán a conocer más detalles sobre la celebración del año jubilar. ●

A la venta la lotería de Navidad

Se informa a todos los hermanos que, como en años anteriores, la Hermandad participa en el Sorteo Extraordinario de Navidad de la Lotería Nacional con los siguientes números:

23.861 al 23.870

Como es habitual, en esta Hoja Informativa se acompaña el impreso para efectuar reservas de lotería. Recordamos igualmente a los hermanos que pueden contribuir con la Hermandad en la distribución de la lotería retirando en cualquier momento los talonarios que deseen, pudiendo abonar los mismos cuando ya hayan realizado su venta.

Cuentas del ejercicio 2014-2015

Conforme dispone la Regla 31 de las de nuestra Hermandad, entre los días 28 de octubre y 11 de noviembre, se hallarán a disposición de

los hermanos para su examen en las dependencias de la Hermandad, las cuentas correspondientes al ejercicio 2014/2015 y el presupuesto

correspondiente al ejercicio 2015/2016. Para general conocimiento de los hermanos, Cuentas y Presupuesto serán publicados en el próximo Anuario, una vez hayan sido sometidos -y en su caso aprobados- al Cabildo General. ●

NOTICIAS

Finalizado el proceso de inscripción de la Capilla de San Lorenzo

La Hermandad ha completado el proceso de inscripción en el Registro de la Propiedad del título de la Capilla que se encuentra en la Parroquia de San Lorenzo. La adquisición de la Capilla por la Hermandad en la configuración que hoy conocemos se produce en distintos momentos y mediante diferentes títulos; fue el primero la escritura de cesión de goce y uso de Capilla en la Iglesia de San Lorenzo otorgada por D. Domingo y D. Josef Peragullano de fecha 21 de octubre de 1709; luego hubo posteriores cesiones de terreno por parte del Cabildo de la Ciudad de Sevilla, en fecha 6 de abril de 1715, posterior ampliación por acuerdo del mismo Cabildo de 14 de agosto de 1715 y nueva cesión por acuerdo del Cabildo de la Ciudad de Sevilla de 21 de junio de 1895. Atendiendo a la naturaleza tanto de los títulos de propiedad como del bien en sí que es adjunto a otro edificio, para proceder a la inscripción registral han sido necesarias distintas tareas previas para salvar impedimentos de índole jurídi-

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SEVILLA NÚMERO 1000

INSCRIPCIÓN DE LA FINCA

Matrícula: SEVILLA
 IDENTIF. AUTOMATIZADA
 Ref Catastral: 830197004000000000

Finca: 1/ 10471

DESCRIPCIÓN: Capilla del San Pedro y dependencias anexas, situada en el núcleo urbano, sito en Sevilla: Plaza de San Lorenzo, número trece, con una superficie construida de cuatro diecinueve metros cuadrados, y de estos cuatro diecinueve metros cuadrados, linda por el Norte, con la Parroquia de San Lorenzo, dependiente de la Archidiócesis de Sevilla; por el Sur, con Finca de San Lorenzo por el Sur, con la Parroquia de San Lorenzo, propiedad de la Archidiócesis de Sevilla; y por el Oeste, con calle Salena. Referencia catastral: 830197004000000000.

TITULARIDAD: NIF: Tomo Libro Folio Aja

SEVILLA 14/10/2015

LA JUSTICIA Y REAL ACADEMIA Y CATEDRAL DE SEVILLA EN OBEDIENCIA DE NUESTRO SEÑOR JESÚS DEL SANTÍSIMO Y SANTA SANTÍSIMA DEL SACRAMENTO DE TRÁNSITO Luceo Luceo a de Dado el pleno dominio de la totalidad de esta finca de conformidad con el artículo 196 de la Ley Hipotecaria, de virtud de certificación expedida al día de fecha de dos mil quinientos por el Ilustre Cabildo de la Archidiócesis de Sevilla.

Según a la inscripción de datos del artículo 197 de la Ley Hipotecaria, la inscripción 1ª está sujeta al Estatuto de Fomento de dos mil quinientos.

FINCA

Esta finca queda sujeta por cinco años, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan recaer por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Sucesiones Hereditarias, siempre sujeta del Impuesto por anticipación, de la que se archiva copia.

Según nota al margen de la 1ª, de fecha 17 de Febrero de 2015.

SUBSCRIPCIÓN REGISTRAL

NO hay documentos pendientes de despacho

NOTA: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de OTORGAR EL FOLIO DEL LIBRO DEL REGISTRO, antes de la apertura del mismo.

Matrícula: 1,04 7100. Anexo: 000,0

NOTA IMPORTANTE: queda prohibida la inscripción de los datos de esta nota o finca en bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (R.D.E. 2/19/2011).

NOTA SOBRE DOCUMENTOS DE LA FINCA DE NIF 1000 0000

Pág. 1 de 1

co, siendo a destacar la inscripción a favor de la Hermandad en el Catastro de la Capilla como inmueble independiente de naturaleza urbana y con una referencia catastral propia. El proceso ha sido llevado a cabo de manera conjunta con el Arzobispado de Sevilla, titular registral de la Parroquia. Cumplidos todos los trámites legales, se procedió finalmente a la inscripción en el Registro de la Propiedad nº 10 de Sevilla

del pleno dominio de la Capilla a nombre de la Hermandad, que se hace como finca independiente y titularidad exclusiva, cumpliendo así con la obligación que tenemos de mantener el patrimonio de la Hermandad que hemos recibido de aquellos que nos precedieron y de transmitirlo a los venideros en perfecto orden, todo ello para mayor culto y gloria de nuestros Amantísimos Titulares. ●

NOTICIAS

La hermandad adquiere tres inmuebles situados en la Plaza de San Lorenzo



El Cabildo Extraordinario de Hermanos celebrado el pasado 24 de febrero autorizó a la Junta de Gobierno de la Hermandad a la compra de tres inmuebles situados en la finca adyacente a las dependencias de la Hermandad en la Plaza de San Lorenzo. La compra, según se informó y refrendó el cabildo, conllevó la suscripción de un préstamo hipotecario, que la Hermandad se

encargará de amortizar en los próximos 20 años. Los inmuebles son dos pisos en planta primera, sobre la actual administración de loterías y el bar que hay en planta baja, mientras que un tercero es un bajo de la misma parcela pero con salida a la calle Conde de Barajas. En total unos 280 metros cuadrados, lindantes en todos los casos con las dependencias de la Hermandad. ●

L aniversario de la Carta de Hermandad con Santa Genoveva

En la tarde del 15 de mayo, se celebró una Solemne Eucaristía de Acción de Gracias por los primeros 50 años de la concesión de Carta de Hermandad a la querida Hermandad de Santa Genoveva, con gran participación de hermanos de ambas y de feligreses del barrio del Tiro de Línea.

A la finalización de la Eucaristía se refrendó por ambos hermanos mayores la concordia de condiciones y obligaciones de ambas hermandades con el desarrollo de la concesión acaecida hace 50 años. Igualmente, la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Cautivo quiso regalar a la imagen de Je-



sús del Gran Poder un cingulo de oro, en recuerdo a aquel que la Hermandad de San Lorenzo prestaba a ésta en sus primeras estaciones de penitencia.

La Hermandad del Gran Poder, para intentar corresponder tanto cariño, entregó a la de Santa Genoveva un relicario de plata, oro y amatistas en cuyo interior se ubica una de las espinas de la corona del Señor, sustituidas tras Su última restauración, así como un donativo para la Obra Asistencial de la Hermandad de Santa

Genoveva. Finalizado el acto litúrgico, la Hermandad obsequió a los feligreses y hermanos del Tiro de Línea con un ágape fraterno en nuestra Casa de Hermandad.

De entre las cuestiones a las que obliga el refrendo de la Carta de Hermandad, destaca, además de la ya habitual presencia institucional de ambas hermandades en sus cultos internos y el fomento de la devoción y actitud cristiana, la realización anual de algún proyecto de acción social conjunto. ●

NOTICIAS

Actos con motivo del I Aniversario de la edificación de la Basílica

A pesar de que en el inminente Anuario se dará cuenta de manera más detallada de todos estos actos, sirva esta Hoja Informativa para hacer resumen de los actos y cultos que nuestra Hermandad celebró con motivo de los primeros 50 años desde la edificación de su nuevo Templo, actual Basílica Menor de Jesús del Gran Poder. Los actos comenzaron el 14 de abril con la presentación del cartel, obra de N. H. D. Daniel Bilbao y la presentación de los propios actos y cultos, que estarían centrados por la celebración de una Solemne Misa de Acción de gracias oficiada por nuestro Arzobispo, D. Juan José Asenjo Pelegrina en la tarde del 29 de mayo. Además de este culto, que contó con una ornamentación floral especial de la Basílica, destacó la celebración en el Real Círculo de Labradores de la exposición conmemorativa de esta efemérides titulada "Las huellas del Señor", que se desarrolló con gran éxito de asistentes entre el 26 de mayo y el 14 de junio y en la que se pudo comprobar con la presentación de documentación, obras de la Hermandad y otras encargadas ex profeso, cómo la devoción al Señor fue creciendo hasta nuestros días y cómo ésta necesitó siempre de una



Los actos y cultos estuvieron centrados por la celebración de una Solemne Misa oficiada por D. Juan José Asenjo



expansión litúrgica hasta la edificación de la actual Basílica.

También destacó la presentación el 2 de junio en el teatro Lope de Vega en dos sesiones para dar cabida a las peticiones de hermanos y devotos, de la película "Sevilla en sus manos. Oración a Jesús del Gran Poder", obra encargada por la Hermandad y dirigida por N.H.D. Carlos Colón Perales y realizada por D. Carlos Valera, de la que se da cuenta en esta misma Hoja.

Por último señalar que con motivo de este aniversario, las portadas que para la procesión del Corpus Christi edifica el Ayuntamiento de Sevilla en la Plaza de San Francisco estuvieron inspiradas en la portada de la propia Basílica. ●

NOTICIAS

AVISOS



Renovada la página web www.gran-poder.es

Desde el pasado mes de julio se encuentra operativa la nueva página web de la Hermandad, que presenta un nuevo diseño y contenidos renovados, tanto estáticos como de información e interrelación con los hermanos, que se suman así a los canales informativos telemáticos de Facebook y Twitter puestos en marcha por la actual Junta de Gobierno de esta hermandad.

Como cuestiones más llamativas de la misma, mencionar la presencia de un tour virtual con el que conocer cada rincón de la Basílica o del Tesoro de la Hermandad. Del mismo modo, destaca la tienda on line, que permite hacer

compras de los contenidos de la tienda de recuerdos de la Basílica y recibirlos en cualquier lugar del mundo mediante el envío por mensajería.

Como fuente de información para los hermanos y devotos, es intención en breve poner en marcha un servicio de suscripción mediante la remisión de actualizaciones y noticias de esta web al correo electrónico de los hermanos (newsletter), por lo que una vez puesto en marcha dicho servicio en la web, los hermanos con cuenta de correo electrónico deberán darse de alta para recibir esta información sistemática. ●

- Todos los primeros viernes de mes están convocados los **jóvenes de la Hermandad** a las reuniones que se desarrollarán desde las 18.30h. y a su participación activa, en especial, en la Misa de Hermandad de ese viernes.
- El domingo 2 de noviembre a la finalización de la Santa Misa de Difuntos (12,30h) se celebrará la **primera de las convivencias anuales del cuerpo de jóvenes acólitos** que sirven a la Hermandad en los cultos y la estación de penitencia.
- El viernes 6 de noviembre a las 20 h. se iniciarán los **ensayos para el Belén Viviente de los niños de la Hermandad**. La representación del mismo será el sábado 19 de diciembre, siendo los ensayos todos los viernes a la misma hora.
- Los días 6 y 13 de noviembre se impartirá un **curso de lectura litúrgica** por N.H.D. José Luis de Vicente y organizado por la Diputación promotora de Cultos. La cita será ambos días a partir de las 18.30h.
- El viernes 30 de noviembre se impartirá un **cursillo para aquellos hermanos que quieran participar en las misas como monaguillos o auxiliares del altar**. La cita a las 18.30h en el Tesoro Litúrgico de la Basílica.

AVISOS

● El viernes 11 de diciembre a partir de las 21h. se celebrará la XI edición de la **Rifa Benéfica pro Bolsa de Caridad** de Jesús del Gran Poder en el salón de actos de la Casa de Hermandad de la calle Hernán Cortés. Se ruega a quienes estén interesados en colaborar con regalos, en la logística o en el bar, se pongan en contacto con la Secretaría de la Hermandad o en secretaria@gran-poder.es a la atención del Consiliario D. Gerardo Pérez Belmonte y de la Auxiliario de la Junta de Gobierno D^a María de Gracia Lasso de la Vega y Porres.

● El sábado 19 de diciembre a las 18 h. en el salón de actos de la Casa de Hermandad de Hernán Cortés, tendrá lugar la representación del **Belén Viviente** de los niños de la Hermandad y la posterior **merienda y Rifa Infantil** entre los asistentes.

● Entre los días 18 de diciembre de 2015 y 29 de enero de 2016 (ambos inclusive), se podrá recoger el **Anuario 2014** de la Hermandad del Gran Poder. El horario de recogida será el habitual de secretaria o en la sala de recuerdos de la Basílica. Como novedad este año el **Anuario NO SE ENVIARÁ A LOS RESIDENTES EN SEVILLA** salvo que, siendo imposible su desplazamiento a la Basílica, lo hagan saber a la secretaria de la Hermandad, bien por teléfono o correo electrónico info@gran-poder.es. Con ello la Hermandad ahorra una parte importante del costo del Anuario, debido al alto importe que supone su envío postal.

NOTICIAS

‘Sevilla en sus manos. Oración a Jesús del Gran Poder’,

Una obra de arte imprescindible para comprender la devoción al Señor

Enmarcada dentro de los actos del Cincuentenario de la Basílica de Jesús al Gran Poder, desde el pasado mes de junio se encuentra disponible en la sala de recuerdos de la Basílica y en la tienda on line de la web de la Hermandad, la película sobre la Historia de la Hermandad y la devoción al Señor, una obra cumbre dirigida por N.H.D. Carlos Colón y realizada por D. Carlos Valera.

La película, que alcanza los 120 minutos de metraje, es un hermoso recorrido por la vida de la Hermandad, la estación de penitencia y la devoción a Jesús del Gran Poder, mediante la presentación de imágenes que sorprenderán tanto a los hermanos y devotos como a extraños.

A las imágenes se añaden los textos, la mayoría del propio Colón, aunque también otros, como los de José María Izquierdo, Romero

Murube, Juan Sierra, Rafael Laffón, Miguel Hernández, Luis Ortiz Muñoz o Enrique Esquivias Franco, dedica-



dos al Señor, o los muy propicios de San Agustín, San Juan de la Cruz o Miguel Hernández.

El precio de adquisición es de 15 € y los beneficios de la misma irán destinados a la Bolsa de Caridad de la Hermandad. ●

NOTICIAS



La Hermandad cumplió su anual estación de penitencia a la Santa Iglesia Catedral

En la Madrugada del pasado Viernes Santo, 3 de abril de 2015, esta Pontificia y Real Hermandad hizo según lo prescrito en las Reglas, su anual estación de penitencia a la Santa Iglesia Catedral, postrándose ante el Santísimo Sacramento reservado a tales efectos en el monumento instalado en la Capilla Real de la misma. Destacar que este año se repartieron un total de papeletas

2.627, de las cuales 1.761 corresponden a nazarenos del paso Señor, 801 a nazarenos que acompañaron a la Stma. Virgen y 65 simbólicas. La Cofradía la integran 2.236 hermanos, de los que 1.513 lo hacen en el paso del Señor y 723 en el paso de la Stma. Virgen; hay un incremento respecto al año 2014 de 46 hermanos. Respecto a los horarios, la Hermandad pasó con adelanto por todos los con-

troles de carrera, debiendo estar parada en el cruce con la Esperanza de Triana de Reyes Católicos la Cruz de guía más de 30 minutos. Debido a ello, la entrada del palio se demoró, acabando a las 8h19' del Viernes Santo. De todo ello y de las incidencias acaecidas durante la misma, se dará debido reportaje gráfico y memoria del Diputado Mayor de Gobierno en el Anuario de la Hermandad. ●

CULTOS CELEBRADOS

Debido a la sustitución de la Hoja Informativa de Pascua de Resurrección por el cuadríptico para anunciar los actos del Cincuentenario de la Basílica, recopila esta Hoja Informativa todos los cultos celebrados por nuestra Hermandad desde el pasado mes de febrero. De todos ellos habrá mayor desarrollo en el Anuario que, como es costumbre en nuestra Hermandad estará a la disposición de los hermanos en la segunda quincena de diciembre.

Cultos de Reglas

El día 22 de febrero celebró nuestra Hermandad la solemnidad de la Catedral de San Pedro. En la noche del 19 de marzo se celebró la Santa Misa en acción de gracias y conmemoración por el inicio del Pontificado de SS Francisco, siendo oficiadas ambas solemnidades por nuestro Rector, D. Francisco de Borja Medina. Según prescriben nuestras Reglas, se celebró también la Misa dedicada a los enfermos e impedidos el 12 de mayo, tras la cual se pudo mantener un rato de convivencia con ellos en la tradicional merienda que les ofrece la Hermandad. En el primer viernes del mes de junio, que este año fue el día 5, se conmemoró el aniversario de la Dedicación del Templo de Jesús del Gran Poder. El domingo 14 de junio se celebró Santa Misa en honor del Beato Diego José de Cádiz, oficiada por el Padre Capuchino D. Rafael Pozo Bascón. El 29 de junio por último se ofició la Santa Misa en la festividad de San Pedro y San Pablo. ●



Triduo y Besamanos a la Santísima Virgen

Brillante fue un año más el Solemne Triduo en honor a María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso, celebrado entre el 5 y el 7 de marzo, finalizando con la Solemne Función el domingo 8 de marzo, oficiando y predicando N.H.D. Isacio Sigüero Muñoz, párroco de San Sebastián de Sevilla, Secretario General y Canciller de

la Archidiócesis. Destacar que durante los días del Triduo la Santísima Virgen permaneció a los pies del Señor y desde el viernes 6 al domingo 8 en Solemne Besamano. Durante estos días lució en el presbiterio sobre la peana de plata del paso procesional y con el terno de salida que bordara Juan Manuel Rodríguez Ojeda. ●

CULTOS CELEBRADOS

PRÓXIMOS CULTOS



Besamanos del Señor

Todos los viernes de Cuaresma se celebró en nuestra Basílica el rezo del Santo Vía Crucis, obteniéndose en ellos la Indulgencia Plenaria concedida por San Pío X en 1907. Como conclusión de la Cuaresma, el Señor bajó al suelo de su ciudad para, a partir de la noche del Sábado de Pasión, recibir la ofrenda de

sus devotos en forma de beso. La Misa de apertura del Besamano en la noche del 28 de marzo, oficiada un año más por N.H.D. Eduardo Martín Clemens, inició ese peregrinar sin solución de continuidad que la ciudad hace hasta la noche Martes Santo para postarse ante Nuestro Padre Jesús del Gran Poder. ●

● Desde el pasado 2 de octubre se viene celebrando en horario de invierno el **Miserere dedicado al Señor de cada viernes**, dando inicio a las 20h.15', siendo a continuación la Santa Misa de Hermandad.

● Desde inicio de octubre se encuentra vigente el horario de apertura de la Basílica y de celebraciones de la Santa Misa como aparece a continuación y conforme al horario de invierno:

Apertura de la Basílica:
Lunes a jueves: 8h. a 13.15h. y de 17.30h. a 21h.
Viernes: 07.30h. a 22h.
Sábados y Domingos: 8h. a 14h. Y de 18h. a 21h.

Celebración de la Santa Misa:

Lunes a viernes: 09.30h., 10.30h., 12.30h., 18.30h., 19.30h., 20.30h.
Sábados: 9.30h., 10.30h., 12.30h., 13.15h., 19.30h. y 20.30h.
Domingos y festivos: 9.30h., 11h., 12.30h., 13.30h., 19.30h. y 20.30h.

● El 2 de noviembre se celebrará a las 12.30h la **Solemne Función por los fieles difuntos y comienzo de la Novena de Ánimas** en los siguientes ocho días a las 20.30h., con especial dedicación por los hermanos fallecidos durante este año.

● El 8 de diciembre a las 12h.30' **Solemne Función en honor de la Inmaculada Concepción de la Virgen María.**

● El 24 de diciembre a las 19h30' se celebrará la **Santa Misa del Gallo** en la víspera de la Natividad de nuestro Señor.

PRÓXIMOS CULTOS

● El viernes 27 de diciembre a las 20h30' Santa **Misa en la festividad de San Juan Evangelista**. Al ofertorio, los hermanos que cumplan los 14 años harán la renovación del juramento de las Reglas de la corporación.



● Entre el 1 y el 5 de enero de 2014, **Solemne Quinario a Nuestro Padre Jesús del Gran Poder** dando comienzo a las 20h. El 2 de enero, en el transcurso del Quinario, se hará entrega de un diploma acreditativo de los 50 años de pertenencia ininterrumpida en la Hermandad a los miembros que los alcanzaron en 2015.

● El 6 de enero a las 19h. Solemne **Función Principal de Instituto**.

● Durante los días 4, 5 y 6 de Enero estará en la Basílica el **Jubileo Plenísimo de las Cuarenta Horas** en honor del Santísimo Sacramento.

● El martes 19 de enero a las 20.30h. Solemne Misa en honor del **Beato Cardenal Marcelo Spínola**.

● Las próximas **Eucaristías dedicadas a los niños** serán los días 18 de octubre, 15 y 29 de noviembre y 20 de diciembre. Como siempre a las 12h30' y oficiadas por el Padre Fray Javier Rodríguez.

CULTOS CELEBRADOS

Triduo Sacro

En la tarde del Jueves Santo, 2 de abril, se celebró en nuestra Basílica la Misa in coena Domini, finalizando con la solemne procesión claustral con el Santísimo Sacramento y su reserva en el altar preparado para ello en la Capilla Sacramental. En la tarde del Viernes Santo se celebró la Acción Litúrgica y en la media noche del Sábado Santo, 4 de abril, celebró esta Hermandad la Solemne Vigilia Pascual, centro de las celebraciones litúrgicas del orbe cristiano. ●



Representación de la Hermandad en procesiones eucarísticas

Como es costumbre desde hace siglos, la Hermandad asistió corporativamente a la procesión de enfermos e impedidos con el Santísimo organizada por la Hermandad Sacramental de San Lorenzo en la mañana del domingo 17 de mayo. Igualmente, en la mañana del 4 de junio, con las

insignias de rango basilical y las de representación más un nutrido grupo de hermanos con cirio, la Hermandad asistió corporativamente a la procesión del Corpus Christi que organiza cada año en el jueves anterior a su solemnidad litúrgica el Cabildo Catedral de Sevilla. ●

CULTOS CELEBRADOS

Función en los Dolores Gloriosos de María

El día 15 de septiembre se celebró en nuestra Hermandad la solemnidad dedicada a la Santísima Virgen en sus Dolores Gozosos, con Santa Misa Solemne en honor de María Stma. del Mayor Dolor y Traspaso, con predicación del Rector de la Basílica, N.H.D. Fco. de Borja Medina.

Además de estos cultos de

Regla, la Hermandad ha celebrado otros, de especial relevancia como los del Cincuentenario de la Basílica y de la Carta de Hermandad con Santa Genoveva, de los que se da cuenta en estas páginas, o periódicos, como la anual ofrenda de flores a la Santísima Virgen, este año en la Misa de Hermandad del 8 de mayo, el acto euca-

rístico conjunto de las hermandades de la Madrugada, celebrado en nuestra Basílica el 18 de junio, la celebración de la Misa dedicada a los niños dos domingos de cada mes salvo en el período estival, o el rezo del Santo Rosario en honor de la Stma. Virgen antes de las misas de 20.30h en los meses de mayo y de octubre. ●



Nazarenos del Señor en Santa Genoveva

Este año, como hecho significativo del L Aniversario de la Concepción de la Carta de Hermandad a la de Santa Genoveva, una representación de hermanos nazarenos conformada por oficiales de la Junta de Gobierno realizó la Estación de Penitencia hasta la Catedral el pasado Lunes Santo en la presidencia del paso de Nuestro Padre Jesús Cautivo. Del mismo modo, seis nazarenos de la Hermandad de Santa Genoveva participaron en la Estación de Penitencia de la Madrugada acompañando al Señor. ●

CULTOS CELEBRADOS

Bodas de Plata de nuestro párroco

El 15 de abril, una representación de la Hermandad, con su Hermano Mayor y Junta de Gobierno a la cabeza, asistió a la celebración de las Bodas de Plata sacerdotales de nuestro querido párroco de San Lorenzo, N.H.D. Francisco de los Reyes Rodríguez López. El acto,



que fue toda una demostración de cariño hacia su persona, dejó pequeños los mu-

ros de San Lorenzo. A la finalización de la Santa Misa de acción de gracias, nuestra Hermandad obsequió a D. Francisco con una imagen antigua del Señor enmarcada y con un relicario de plata con una de las espinas que tuvo en su sien la imagen de Jesús del Gran Poder hasta su última restauración. ●

Procesión del 75 aniversario de la Hermandad de Madrid

El 20 de junio asistió con carácter extraordinario una representación de la Hermandad encabezada por nuestro Hermano Mayor y miembros de la Junta de Gobierno con el estandarte y varas a la procesión de la Stma. Virgen de la Esperanza Macarena de la Hermandad del Gran Poder de Madrid, con la que la querida hermandad que comparte la devoción al Señor finalizó las conmemoraciones del 75 aniversario de su fundación. En los previos de la salida procesional, se entregó además un pasador de oro para la imagen de Jesús del Gran Poder

por parte de nuestra Hermandad como recuerdo de la celebración.

Destacar que este año, la Asociación de Fieles de nuestra Patrona, Santa María de los Reyes, invitó a la Hermandad a la celebración del sexto día de la Novena que anualmente se celebra en la Santa Iglesia Catedral previa a su festividad el día de la Asunción, estando encabezada tal representación por nuestro Teniente de Hermano Mayor.

Además de a los señalados, conforme a nuestras obligaciones y protocolo, el Hermano Mayor o quien dele-

gara asistió a los cultos de regla a los que fue invitado, tanto de las hermandades de especiales vínculos, la mencionada de Santa Genoveva y la de la Esperanza Macarena, o aquellos a los que fue invitado, bien de hermandades con las mismas advocaciones en la provincia, de la feligresía o que realizan su estación de penitencia en la Madrugada. Igualmente se recibió a su paso por la Basílica a las hermandades del Dulce Nombre, Buen Fin y Soledad durante su estación de penitencia y a las de el Redil de la Divina Pastora, filial de Ntra. Sra. del Rocío de la Macarena y a la asociación de María Auxiliadora del Colegio de Salesianas de San Vicente en el mes de mayo. ●

SECRETARÍA

Censo de la Hermandad

A fecha de 30 de septiembre de 2015, el censo de hermanos ascendía a **10.933** miembros de la corporación, de los que 2.734 son mujeres y 8.199 son hombres. ●

Hermanos fallecidos

Desde la edición de la anterior Hoja Informativa nº82 de febrero pasado, hemos tenido conocimiento del fallecimiento de los siguientes hermanos y hermanas:

D^a Josefa Fernández Fernández
 D. José López Herrera
 D^a Ana M^a Medina Lapieza
 D. Enrique Coto Gallango
 D^a Ana M^a Esquivias y Montes
 D. Julián García del Pozo
 D^a Rosario López Guerrero
 D. Manuel Portero López
 D. Rafael Valle Muñoz
 D. Antonio Gómez Bejarano
 D. Juan Fco. González Vera
 D. Miguel Ángel Jiménez Díaz
 D^a M^a Justa Monedero Gil
 D. José Ruiz Guerrero
 D. Manuel García Aquino
 D. Antonio Genero Gil
 D. Manuel Montañés Medina
 D. Genaro Pastor Ayuso
 D. Nicolás Peralta Prieto
 D. Jacinto Sánchez Cavestany
 D^a Amparo Villegas Fernández
 D. Diego Luis Contreras Ysern
 D. José M^a Gutiérrez Ascunce
 D. Elías Lorenzo Reyes
 D. Manuel Olivares Gutiérrez
 D. José Pulido de los Santos
 D^a Ángela María Téllez-Girón Estrada
 D^a Rosario Casasempere Blanes
 D. Ricardo González Pérez
 D. Carlos Beca Iglesias
 D^a Carmen Gil-Delgado Queralt
 D. Antonio Idígoras Iriso
 D. Manuel Jiménez Gordillo
 D^a Consuelo Lobato Pedregal
 D^a M^a Dolores Méndez Jarén
 D. Luis Domingo Núñez Lozano



Desde estas líneas queremos manifestar nuestro más sentido pésame a sus seres queridos, encomendar al Señor el alma de todos ellos y suplicar a todos los hermanos de esta corporación una oración por el descanso eterno de su alma y el gozo en su presencia eterna ante el Señor. ●

SECRETARÍA

Hermanos que cumplen las bodas de oro en 2015 (1965-2015)

El próximo 2 de enero de 2016, en el ofertorio de la Santa Misa del segundo de los días del Quinario a Ntro. Padre Jesús del Gran Poder, se obsequiará a los siguientes hermanos con un diploma distintivo y acreditativo de sus primeros 50 años de fidelidad a la Hermandad:

D. Ignacio José Figueredo Ruiz	D. Pablo José Díaz Salazar
Fray Jaime Asencio Tejido	D. Fernando Aguilar Garrido
D. Joaquín Alonso Ruiz	D. Manuel Alonso Fernández Álvarez
D. José Ignacio Llorente De La Torre	D. Emilio Sebastián Garrido
D. Rafael Duque Ordóñez	D ^a María Ángeles Rico Escolar
D. Juan Antonio Martín Pereion	D. José María García Gómez
D. Rafael Martínez Mateos Cañero	D. Julio M ^a Caballero Marvizón
D. Francisco Esteban Gómez	D. José Miguel Galán Coimbra
D. Francisco Candela Zabala	D. Ricardo Jesús Bernal Ruiz
D. Fernando Casas Gómez	D. José Manuel Dugo Benítez
D ^a . Maria Luisa Montesinos Montesinos	D. Antonio Escobar García
D. Francisco Carlos Gallardo Hill	D. Gabriel García De Zúñiga Asensio
D. Juan Ricardo Guisado Carmona	D ^a Rocío Díaz Noval
D ^a Ángela María Blanco Muriel	D. Manuel Adorna Macías
D. Francisco Arroyo Garrido	D ^a Raquel Palacios García
D. Baltasar Arroyo Garrido	D ^a Josefa García García
D. José García García	D. Antonio Idígoras Santos
D. Felipe Granados Casals	D. José Muñoz Mayoral
D. Rafael Jesús García Gómez	D. Arturo Fernández-Palacios Clavo
D. Francisco de Borja Medina Gil-Delgado	D. Juan Francisco Jiménez Romero
D ^a Elisa Pizarro Muñoz	D. Getulio Gómez López Ibáñez
D. Pedro Ruíz-Berdejo Ferrari	D. Francisco Jiménez Rodríguez
D. Mariano Serna Carrasco	D. Enrique Moreno Rincón
D. Ignacio Morales Hevia	D ^a Maria Josefa Tinajero Castro
D ^a Irene De Orange-Nassau De Borbon	D. Fernando López Vizcaya
D. Francisco Manuel Hernández Gómez	D. Francisco José Fernández Quesada
D. José Manuel Elena Martín	D ^a M ^a Del Rosario Fernández Quesada
D. José Ramón Campoy Moreno	D. Federico Gutiérrez Serrano
D. Javier Ochoa Casteleiro	D ^a M ^a Dalmira Vázquez Herrero
D ^a Antonia Leonisio Incierte	D. Serafín Fernández Vallejo
D. Juan José Caravaca Silva	D. Juan Guardiola Pascual De Pobil
D ^a Sara Duque Gimeno	D. Antonio Pérez Jiménez
D. Manuel Montañés Medina (Fallecido).	

La Hermandad quiere agradecer y felicita a todos ellos por la dicha de haber alcanzado cifra tan distinguida de antigüedad en la nómina y ruega al Señor y a su Santísima Madre por que sean muchos más años los de su vinculación como hermanos.

A fin organizativo del día 2 de enero, rogamos a todos ellos estén en la Basílica antes del inicio de los Solemnes Cultos (20h) para que puedan ocupar los sitios reservados para ellos en el interior de la Basílica. ●

FORMACIÓN

La misericordia del Señor llena la tierra

Extracto de la carta del Arzobispo de Sevilla para orientar el curso pastoral 2015-2016

Monseñor Juan José Asenjo Pelegrina

Tres son las líneas de trabajo que deben orientar el curso pastoral que estamos iniciando: el Jubileo extraordinario de la Misericordia, la elaboración de un nuevo Plan Diocesano de Pastoral y el comienzo de la implantación del Directorio Diocesano de la Iniciación Cristiana. En la exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, que es como la carta programática del pontificado del papa Francisco, leemos que “La Iglesia vive un deseo inagotable de brindar misericordia, fruto de haber experimentado la infinita misericordia del Padre y su fuerza difusiva”[5]. A partir de este deseo hay que leer la bula de convocatoria del Jubileo *Misericordiae vultus*, con la que el papa Francisco nos invita a ser Misericordiosos como el Padre (Luc 6,36), que pide no juzgar y no condenar, sino perdonar y amar sin medida. El logo, obra del jesuita esloveno Marko Iván Rupnick, muestra a Jesús que carga sobre sus hombros al hombre herido, apaleado o extraviado, una imagen muy apreciada en la Iglesia anti-

gua, que subraya el amor de Cristo que se encarna para redimir al hombre alejado de Dios con un amor capaz de cambiarle la vida.

Jesús, rostro de la misericordia del Padre, «rico de misericordia»

• La misericordia del Señor llena la tierra. Estas palabras del salmo 32, que dan título a esta carta pastoral, son el mejor resumen del Antiguo y del Nuevo Testamento y de la entera Historia de la Salvación. La misericordia es uno de los contenidos centrales de la fe cristiana. En la bula de convocatoria el papa Francisco no se aparta un ápice de la mejor tradición católica. Recuerda la enseñanza de san Juan XXIII, que hablaba de la “medicina de la misericordia”, y del beato Pablo VI que llamó a la Iglesia samaritana de la humanidad[6]. Con estos precedentes, Francisco sitúa el tema de la misericordia bajo la luz del rostro de Cristo, que rezuma piedad, misericordia y amor, un rostro que hay que reconocer cada día en la oración, contemplar y servir. Jesucristo es el rostro de la misericordia del Padre, «rico de misericordia» (Ef 2,4), quien

después de haber revelado su nombre a Moisés como el «Dios compasivo y misericordioso, lento a la ira, y rico en amor y fidelidad» (Ex 34,6), en la plenitud de los tiempos, envía a su Hijo nacido de la Virgen para revelarnos de manera definitiva su amor. Quien lo ve a Él ve al Padre (cfr. Jn 14,9). Jesús con su palabra, con sus gestos y signos revela la misericordia de Dios. Su persona no es otra cosa sino amor, un amor que se dona y ofrece gratuitamente. Las personas que se le acercan contemplan algo único e irrepetible. Los signos que realiza, sobre todo hacia los pecadores, hacia las personas pobres, excluidas, enfermas y sufrientes llevan consigo el distintivo de la misericordia. En Él todo habla de misericordia. Nada en Él está falto de compasión. Su misericordia y su compasión tienen su culmen en el Calvario, en el que se inmola libremente por toda la humanidad.

• El misterio de la misericordia nace en el seno de la Trinidad Santa, que se apiada de la humanidad caída y envía al Verbo en nuestra carne para reconducirla hacia Dios. En el Verbo encarnado la Trinidad viene a nuestro encuentro y nos enseña a ser misericordiosos. Nos alecciona también la Santísima Virgen. Nadie como ella ha experimentado la misericordia de Dios que se derrama sobre ella y la envuelve con su gracia en la anunciación, en su

FORMACIÓN

concepción inmaculada y en su ascensión a los cielos. Es la misericordia que ella, reina y madre de misericordia, como la invocamos en la Salve, después derrama sobre nosotros.

“La misericordia, viga maestra que sostiene la vida de la Iglesia”

• En la bula *Misericordiae vultus* nos dice el Papa que “la misericordia es la viga maestra que sostiene la vida de la Iglesia”[7]. Dice también que la vivencia y la práctica de la misericordia, que es condición para nuestra salvación, produce alegría, serenidad y paz. Afirma además que es su deseo que en el ya cercano Jubileo, cada uno de los hijos de la Iglesia vivan y sientan la experiencia de la misericordia, el sentirse amados por Dios nuestro Padre, que “nunca se cansa de abrir la puerta de su corazón para repetir que nos ama y quiere compartir con nosotros su vida”. El Papa insiste en la experiencia del perdón de Dios, que después nosotros debemos ofrecer a nuestros hermanos. Insiste además en que la Iglesia debe ser la casa de la misericordia, la casa del perdón, del servicio gratuito, de la ayuda y del amor. Nunca debe cansarse de ofrecer misericordia, estando siempre dispuesta a confortar y perdonar.

• Si esto es así, la misión prioritaria de la Iglesia es ser signo y testimonio de la misericordia en todos los aspectos de su vida y actividad. Todo

en la acción pastoral de la Iglesia debe estar revestido por la ternura con que se trata a sus hijos. Nada en su anuncio de Jesucristo y en su testimonio ante el mundo debe carecer de misericordia. La credibilidad de la Iglesia pasa a través del amor misericordioso y compasivo. El Papa reconoce con humildad que en el pasado, en ocasiones, nos hemos olvidado de caminar por la vía de la misericordia, y afirma que la primera verdad de la Iglesia es el amor de Cristo, del que nosotros, hijos de la Iglesia, debemos participar viviendo el perdón, la entrega y el servicio humilde, haciéndonos siervos y servidores de los hermanos. Por tanto, allí donde la Iglesia esté presente debe hacer visible la misericordia del Padre. Nuestras parroquias, comunidades, asociaciones, movimientos y hermandades deben ser oasis de misericordia[8]. La vida de la Iglesia es auténtica y creíble cuando hace de la misericordia su razón de ser. La misericordia es su primera tarea. Ella está llamada a ser testigo veraz de la misericordia, viviéndola como el centro de la revelación de Jesucristo.

Cerca de las periferias existenciales

• Sin olvidar la proyección ecuménica del Jubileo y el llamamiento a eliminar de la faz de la tierra la violencia organizada y la corrupción, el Papa nos invita en el próximo Año Santo a abrir el corazón a

cuantos viven en las periferias existenciales, en situaciones de precariedad y sufrimiento, de las que son víctimas aquellos hombres y mujeres que no tienen voz porque su grito se ha debilitado y silenciado por el egoísmo de tantos. En este Jubileo y siempre la Iglesia está llamada a curar estas heridas, a aliviarlas con el óleo de la consolación, a vendarlas con la misericordia y a curarlas con la solidaridad y la debida atención. Para ello, el Papa pide al pueblo cristiano que reflexione en este tiempo de gracia sobre las obras de misericordia corporales y espirituales. “Será un modo para despertar nuestra conciencia, muchas veces aletargada ante el drama de la pobreza, y para entrar todavía más en el corazón del Evangelio, donde los pobres son los privilegiados de la misericordia divina”[9].

Un signo extraordinario

• En este sentido la Santa Sede está estudiando algunos signos que el Papa Francisco realizará en forma simbólica dirigidos a algunas “periferias” existenciales para testimoniar la cercanía y la atención de la Iglesia a los pobres, a los que sufren, a los marginados y a cuantos tienen necesidad de ternura. Así lo declaró el arzobispo Fisichela, Presidente del Pontificio Consejo para la Nueva Evangelización el pasado 5 de mayo, al presentar en el Vaticano el Jubileo de la Misericordia. Insistió en que serán signos

FORMACIÓN



FORMACIÓN

de un alto valor simbólico, que los obispos y los sacerdotes deberán realizar en sus diócesis en comunión con el Papa, de modo que a todos pueda llegar una muestra concreta de la misericordia y del cuidado de la Iglesia. Habrá además un signo concreto de la caridad del Papa, que perdurará como memoria de este Jubileo. Será un gesto especial hacia alguna realidad necesitada en el mundo. Siguiendo el ejemplo del Papa, también nosotros deberemos pensar en un gesto extraordinario que quede como hito del Año Santo de la Misericordia. Encomiendo al Consejo Episcopal y a los demás Consejos Diocesanos la determinación y concreción de este gesto.

Redescubrir la hermosura del sacramento del perdón

• Todos los hijos de la Iglesia estamos convocados al Jubileo. Todos estamos llamados a una conversión profunda y sincera, a volver a Dios, dispuesto siempre al perdón y a la misericordia, que cada uno de nosotros debemos experimentar en este año, misericordia que desde siempre el Padre derrocha con nosotros y que nosotros debemos anunciar. Una iniciativa original, que el Papa ha incluido en la bula es la institución de los Misioneros de la Misericordia, a los que el Papa les dará el mandato el Miércoles de Ceniza durante una celebración en San Pedro. Deberán ser “sacerdotes pacientes, ca-



paces de comprender los límites de los hombres, pero listos para difundir, en la predicación y en la confesión, el efluvio bondadoso del buen pastor”[10]. De estas palabras se deduce que en el corazón del Jubileo habremos de situar el sacramento de la misericordia, el sacramento de la penitencia, del perdón y de la reconciliación con Dios y con los hermanos, celebrado siempre según la mente y las normas de la Iglesia. Hagamos todos los esfuerzos que estén en nuestra mano para recuperar este hermosísimo sacramento, de modo que ocupe el lugar que le corres-

ponde en nuestra vida personal y comunitaria, como manantial de fidelidad y de santidad, como sacramento de la paz, de la alegría y del reencuentro con Dios.

Practicar las obras de misericordia corporales y espirituales

• Os invito, queridos hermanos y hermanas, a acoger con entusiasmo el Año Santo de la Misericordia. En el folleto en el que se incluye esta carta y el programa pastoral para el nuevo curso, encontrareis el calendario diocesano del Jubileo. Vivamos con gratitud sincera y espíritu de conversión el lema del Año Santo: “Misericordiosos como el Padre”.

FORMACIÓN



Aprovechemos personal y comunitariamente los medios que se nos proponen para vivir intensamente este tiempo de gracia y de renovación espiritual. Dedicemos tiempo a la escucha orante de la Palabra, para contemplar la misericordia de Dios y asumirla como propio estilo de vida. Peregrinemos buscando la Puerta de la misericordia que podremos pasar en la Catedral y en las Basílicas y Santuarios que hemos señalado como templos jubilares. Practiquemos las obras de misericordia corporales y espirituales, para que nuestro corazón, a menudo endurecido, se abra

a cuantos viven en tantas “periferias” existenciales, a las que el Papa constantemente nos remite.

Acojamos con humildad la invitación a la conversión

- Acudamos al sacramento de la reconciliación, que nos permite experimentar en carne propia la grandeza de la misericordia de Dios y la alegría que produce en el alma el perdón de Dios. Acojamos con humildad la invitación a la conversión, también y muy especialmente quienes se han dejado tentar por la corrupción, que el Papa califica como llaga putrefacta[11], que mina desde sus fundamentos la vida personal y social, que es un mal que anida en gestos cotidianos para expandirse luego en escándalos públicos. En este campo, el discípulo de Jesús sabe por dónde tiene que empezar, pues está avisado por su Maestro que nos dice: “saca primero la viga de tu ojo; entonces verás claro y podrás sacar la mota del ojo de tu hermano” (Mt 7, 5). Conscientes de nuestra flaqueza acojamos la indulgencia jubilar en la comunión de los santos y dejemos que la Iglesia, destinataria de la Redención de Cristo, venga en ayuda de nuestra debilidad con el tesoro de gracia que ella custodia y reparte y el ejemplo de santidad de sus mejores hijos que son los santos.

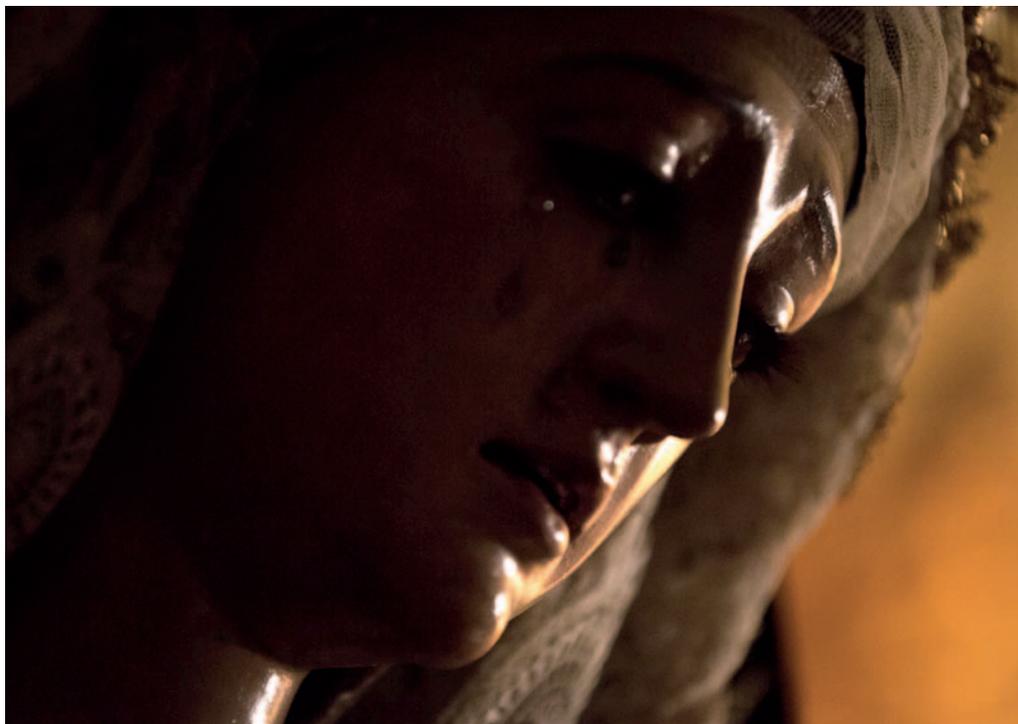
Vivir la experiencia jubilar de la peregrinación

- Exhorto vivamente a todos los fieles de la Archidió-

cesis a participar en las diversas convocatorias programadas siguiendo el calendario que nos ha sugerido el Santo Padre en la bula *Misericordiae vultus*. Convoco a todos los grupos y sectores de la vida diocesana, sacerdotes, diáconos permanentes, seminaristas, miembros de la vida consagrada, catequistas, profesores de religión y profesores católicos, jóvenes, adolescentes que se confirmarán este curso, movimientos eclesiales y nuevas comunidades, voluntarios de nuestras instituciones socio-caritativas (Cáritas, Manos Unidas, asociaciones de acción social), Cursillos de Cristiandad, Acción Católica, Hermandades y demás asociaciones de fieles. A través de estas instituciones nuestra Iglesia diocesana encarna cada día las obras de misericordia en el campo del servicio a los pobres, la atención a los emigrantes, los enfermos y ancianos desde la pastoral de la salud, la pastoral penitenciaria, la reinserción de jóvenes y mujeres marginados en centros de acogida, y la pastoral familiar, la defensa de la vida y el servicio a los matrimonios y familias en dificultades a través de los Centros de Orientación Familiar (COFs).

- Además de las convocatorias jubilares diocesanas, quiero animar a las parroquias, asociaciones, hermandades, colegios y comunidades a programar una peregrinación a alguno de los templos jubilares, buscando vivir

FORMACIÓN



con la comunidad cristiana donde se desarrolla nuestra vida habitual la gracia del Año Santo de la Misericordia. También os animo a que viváis la experiencia jubilar personalmente de forma individual acudiendo a alguna de las puertas de la Misericordia, sabiendo que siempre, aun cuando peregrinamos solos estamos acompañados por la familia de Dios que es la Iglesia...

...Llamados a la santidad, siguiendo la estela de Madre María de la Purísima

• Terminó mi carta recordando el gran acontecimiento que viviremos en Roma el próximo 18 de octubre, la ca-

nonización de Madre María de la Purísima, hecho extraordinario que nos sugiere que nuestra primera obligación en este mundo es aspirar con todas nuestras fuerzas a la santidad. Nos sugiere también que la pastoral de la santidad es el primer tema de fondo en cualquier programación pastoral, pues sin este sustrato natural, todo en nuestros programas y esfuerzos será agitación estéril. A todos os invito a acoger cordialmente las pautas pastorales que acabo de explicitar y a encomendar la fecundidad del nuevo curso y la fidelidad de todos a la Santísima Virgen de los Reyes, patrona de la Archidiócesis, y a todos los

santos y beatos sevillanos. Que también el Señor nos tutele, aliente y acompañe por medio de su Espíritu. Así se lo pedimos con la oración que el mismo papa Francisco incluye en su última encíclica: “Señor, tómanos a nosotros con tu poder y tu luz, para proteger toda vida, para preparar un futuro mejor, para que venga tu Reino de justicia, de paz, de amor y de hermosura. Alabado seas. Amén”.

En nombre propio y en el del señor Obispo auxiliar, para todos nuestro saludo cordial, nuestro abrazo fraterno y nuestra bendición. ●

COLABORACIÓN

El diálogo

Sebas Gallardo

Una decena de obturadores sonaban al unísono. Las cámaras que debajo de la bóveda enfocaban al Señor hacían de aquel sonido un pregón. La mía me exigía más que nunca y me hacía sudar, siempre lo hace en aquella casa en los sábados cuando Dios baja. No reparaba siquiera en mirar a la pantalla de la máquina a los píxeles que componían al Grande después de cada disparo. Sabía que su estampa no necesita de mucho parámetro para que saliera a foco. Dios me miraba, yo lo miraba y le sonreía y lo tocaba y le hablaba. Tembloroso mi dedo presionaba el disparador sin tino alguno cuando la puerta de la sacristía se abrió. Un halo de luz y un leve olor a fritura entraban por Hernán Cortés hacia la basílica, yo estaba a medio metro del Señor cuando una mujer acompañada del que presumo, era su hijo, con la cabeza agachada y subiéndolo los escalones se dirigía hacia el presbiterio, donde se encontraba el Señor. No era capaz de levantar la mirada hacia el Rabí. Inmóvil la miré, ella me miró antes que a Dios. Lloraba. Cuandoladeó el cuello hacia la izquierda y descubrió que el Gran Poder la miraba se derrumbó en brazos de su hijo, que la agarraba por la espalda. En ese momento mis piernas me pesaban como un



bloque de hormigón, mis pies se afianzaron en el suelo y no fui capaz de moverme. En un radio de 50 centímetros estábamos la señora, su hijo, el Señor de Sevilla y un servidor. Sus labios empezaron a emitir lamentos y entre sollozos comenzó aquel diálogo mientras posaba sus pequeñas manos en las del Señor. Su hijo la

abrazaba, los dos lloraban mirándolo. Los tres llorábamos. Nunca contaré aquella conversación de la mujer con Dios. La plática de adoración y la lección de amor del que fui testigo permanecerán para siempre en mí como un milagro. La fotografía y el recuerdo me los guardo como mi mayor tesoro. ●

REVISTA DE PRENSA



El Señor de Sevilla

Manuel Grosso

Publicado en 'El Mundo'
el 2 de abril de 2015

Hoy no habrá tarde, noche, madrugada o amanecer. Será un todo continuo donde Sevilla da lo mejor de sí misma, donde todos soñaremos la ciudad imposible, donde nos dejaremos llevar por las emociones y nos entregaremos a ellas sin pudor alguno. Y en medio de todo

este torbellino, habrá unas horas en las que todo se detenga, en las que como con un cuchillo, todo se rasge y haya un antes y un después, y todo ello será cuando nuestro Dios salga de su Basílica, recorra Sevilla, y ya al amanecer vuelva a su plaza de San Lorenzo. Desde la una de la madrugada a las ocho de la mañana todo girará alrededor del Gran Poder. Cada cual tendrá su madrugada, pero todos, absolutamente todos, tendremos en

nuestra mentes que hay que ver al Señor, aunque solo sea un instante, aunque sea a lo lejos, aunque solo sea para oír el crujir de su paso, el murmullo de las calladas oraciones.

Devoción, entrega, amor... simple pulsión emocional, correspondiendo de este modo a todo lo que durante el año Él nos otorga; paz y comprensión. Aquí no hay barrio, aquí hay ciudad. Aquí no hay alternativas, aquí solo puede haber rendición. Da igual por donde se vea o busque, siempre lo encontraremos porque está en nosotros mismo y ocupa todo su recorrido, sea el que sea. Durante estas horas el Señor impondrá su ley y todos callarán a su paso. Cada cual se verá obligado a reaccionar ante su poder y los pensamientos volarán libres hacia los lugares mas insospechados. Dios estará pisando las calles de Sevilla y nada será igual después de verlo. Es la cima de los sentimientos mas introspectivos, tiempo habrá para las sensaciones más extrovertidas y para disfrutar de otros contextos, pero este se me antoja tan imprescindible como íntimo.

Mirada baja, humanidad absoluta del que todo lo puede y nada pide, consuelo para los afligidos, tiempo fuera del tiempo, espacio sin lugar, zancada poderosa para rasgar esa larga noche que siempre es demasiado corta. Antes y después, orto y ocaso de nuestras vidas, el Gran Poder es simplemente el Señor de Sevilla. ●

El Tiro de Línea en San Lorenzo

Carlos Colón

Publicado en 'Diario de Sevilla' el 15 de mayo de 2015

Mucho han cambiado las cosas desde el lunes 14 de junio de 1965 al viernes 15 de mayo de 2015. Pero el Gran Poder sigue viviendo en la plaza a la que llegó en 1703 y recibiendo a los devotos en su Templo, hoy Basílica, bendecido el 28 de mayo de 1965. Y el Señor Cautivo sigue viviendo su barrio del Tiro de Línea y recibiendo en su parroquia de Santa Genoveva desde 1957 a cuantos vecinos y devotos quieran visitarlo. Desde aquel 1965 a este 2015 han caído dictadores, derribado muros y hundido poderosas naciones. Nadie que entonces tuviera poder -reyes, presidentes, papas, dictadores- lo tiene hoy. La mayoría ni tan siquiera vive. Mandaban en el mundo Johnson, Kosygin y Mao. Mandaba en la Iglesia Pablo VI. Mandaba en España Franco. Mandaba en Sevilla Hernández Díaz. Pero en San Lorenzo mandaba entonces el mismo que manda desde 1703 y manda hoy. El Señor

de Sevilla. Ya lo dijo Antonio Murciano: "El poder y el poderío / por el mundo viene y va, / siendo el Gran Poder el mío, / el que en San Lorenzo está / de moraiño vestío".

Y desde San Lorenzo, a través de los corazones que conforta, a través de las conciencias que alumbra, a través de la libertad que otorga, a través de las familias unidas por el calor suave de esas oraciones ininterrumpidas, que -como escribió Chaves Nogales- unos labios comienzan, otros continúan y

ningunos cierran, el Gran Poder mandaba y manda, sin imponerse, sólo ofreciéndose, en tantos miles de corazones que desde antiguo el pueblo, que en estas cosas es la más grande autoridad, le llama Señor de Sevilla.

Hoy, como tantos viernes hacen tantas mujeres del barrio, los vecinos del Tiro de Línea, con su Hermandad de Santa Genoveva al frente, acudirán a San Lorenzo para que la Hermandad del Gran Poder les agradezca los donativos que, por iniciativa del inolvidable don Antonio González Abato, se recogieron en el barrio hace 50 años para ayudar a la construcción del Templo. Y la visita que, siempre con su párroco y su Hermandad al frente, hicieron aquel lunes 14 de junio de 1965 -el barrio entero- para postrarse a los pies del Gran Poder. Desde entonces ambas hermandades -la más pura devoción sevillana uniendo el siglo XVII y el XX- tienen Carta de Hermandad. Hoy se recuerdan estos hechos, no como mero pasado, sino como ese presente de amor que las cosas de Dios siempre tienen. ●



ANTOLOGÍA LITERARIA DEL GRAN PODER



Pregón de la Semana Santa de 2015 (fragmento)

Lutgardo García

LIII

VOLVERÁN las oscuras golondrinas
la mañana de abril a coronar
y otra vez, en la plaza de mis sueños,
la luz anunciarán;

pero aquellas, Señor, que circundaban
cuando mi padre y yo vimos pasar
tu rostro reflejado en los cristales,
esas... ¡no volverán!

Volverán los jazmines, de las calles
donde pasas, las tapias a escalar,
y otra vez, en el alba, al presentirte
sus flores abrirán;

pero aquellos que un día respiramos
al verte desde lejos caminar,
descubriendo tu cara entre las ráfagas,
esos... ¡no volverán!

Volverán otras manos a mis manos
para hacerme sufrir, vivir y amar...
y, al ver que van pasando madrugadas,
sus manos crecerán;

pero como esas manos me elevaron
para que viera un día a Dios pasar,
como esas manos, padre, me quisieron,
¡así no me querrán! ●

FOTO HISTÓRICA



1965. Marmolistas se afanan en reproducir la venera que había en el altar del Señor en la Capilla de San Lorenzo meses antes de la inauguración del Templo de Jesús del Gran Poder, actual Basílica. ICAS-SAPH, Fototeca Municipal de Sevilla. Fondo Serrano.



AZULEJOS DE LA HERMANDAD

Mensaque Rodríguez. Primer tercio del siglo XX. Colección particular, Sevilla.